

## **INFORME DE GESTIÓN 2024**



Este informe de gestión presenta los principales logros, avances y resultados alcanzados por la **Fundación Nuestra Señora de Guadalupe** durante el año 2024, en el marco de sus proyectos en curso y finalizados. Se incluyen datos relevantes sobre ingresos, contratos ejecutados, así como el cumplimiento de metas orientadas al

bienestar de la comunidad. Este documento refleja el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia en la gestión de recursos y el impacto social de sus acciones.



## Quienes Somos

Somos una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, promovemos la concientización del ser humano sobre su desarrollo integral desde los social, cultural, económico, psicológico, intelectual, espiritual, ambiental y ecológico, apoyando e implementando estrategias que les permitan superar las condiciones de pobreza, miseria y vulnerabilidad a través del desarrollo de las comunidades, mediante procesos de educación, formación y generación de oportunidades de desarrollo productivo, bajo los conceptos de respeto a la vida, dignidad, libertad y equidad social. ofreciendo nuevos seres, que contribuyan desde una visión holística y renovada, con un patrón de conducta basado en valores, como aporte a todos los tópicos de la sociedad sucreña, caribe y colombiana. Nos apoyamos en la empresa privada y en los organismos, municipales, departamentales, nacionales e internacionales para el cumplimiento de nuestros objetivos.



### MISION

Promover el desarrollo integral de las personas en condición de vulnerabilidad, desde los social, cultural, económico, psicológico, intelectual, espiritual, ambiental y ecológico.

### VISION

Ser reconocidos por las personas, sus familias, la comunidad y el gobierno por ser una organización que ha contribuido en el desarrollo de la sociedad.

## Actividades Meritorias

En cumplimiento de su objeto social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 359 del Estatuto Tributario, la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe desarrolló durante la vigencia 2024 diversas actividades meritorias que contribuyen al interés general y al bienestar de la comunidad, sin ánimo de lucro, dirigidas especialmente a poblaciones en condición de vulnerabilidad en el departamento de Sucre.

### **Principales actividades Objeto social**

promover la concientización del ser humano sobre su desarrollo integral desde los social, cultural, económico, psicológico, intelectual y espiritual, ambiental y ecológico, apoyando e implementando estrategias que les permitan superar las condiciones de pobreza, miseria y vulnerabilidad a través del desarrollo de las comunidades, mediante procesos de educación, formación y generación de oportunidades de desarrollo productivo, bajo los conceptos de respeto a la vida, dignidad, libertad y equidad social. Ofreciendo nuevos seres, que contribuyan desde una visión holística y renovada, con un patrón de conducta basado en valores, como aporte a todos los tópicos de la sociedad sucreña, caribe y colombiana. En caso de ser necesario solicitará la pertinente ayuda a los organismos, municipales, departamentales, nacionales e internacionales para el cumplimiento de sus objetivos.

Generar desde todos los niveles y en el marco de las constituciones y la ley, la defensa, preservación, equilibrio y fomento de los recursos naturales, de las especies vegetales, animales, el agua, el aire y en general los ecosistemas del departamento, la región, el país y el planeta, como bien preciado entregado en administración por dios al hombre, para su sano ejercicio, armónico entendimiento y preservación de su vida.

Propiciar la formación del niño y del hombre en el rescate y aprovechamiento de sus valores, vocaciones y dones. Entendiéndose como ser integrar e interrelacionado con su entorno



Impulsar la articulación público - Privada, con el propósito de abrir espacios que propicien la superación de la exclusión social, fundamentados en el principio de responsabilidad social empresarial.

Prestar ayuda al hombre y al ambiente cuando lleguen a ser víctimas de desastres naturales o provocados dada la falta de entendimiento e interrelación hombre - Naturaleza.

Gestionar y fomentar la financiación, cofinanciación y mantenimiento de centros formativos en los que se instruya a niños y adultos en estudios bíblicos, enseñanzas sobre la oración y los distintos ministerios espirituales que surjan de la relación dios - Hombre, evitando la contaminación, deterioro o destrucción del ser espiritual.

escuelas para familia, familia rural dispersa, atención al componente pedagógico de cuidado y nutrición y entorno familiar, programas de atención al adulto mayor, hogares de paso, hogares sustitutos, centro de recepción del menor especializado y/o provisional; prevención y atención al menor trabajador de la calle, prevención y atención al menor con alcoholemia y drogadicción, prevención y atención integral de la vif, abuso sexual y otros. Podrá brindar asistencia técnica y elaborar proyectos de política públicas en beneficio de la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor, diagnóstico y matrices proyectos de inversión para esta población vulnerable descrita, planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevención del maltrato infantil, abuso sexual y la violencia intrafamiliar. I) prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad.

## PROYECTOS O CONTRATATO EJECUTADOS

Programa: Discapacidad sin barreras

Vigencia: Año 2024

Ejecución: Fundación Nuestra Señora de Guadalupe – Unión Temporal Amor de Vida

Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE

### I. Presentación

Durante la vigencia 2024, la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, como parte de la Unión Temporal Nuestra Señora de Guadalupe - Amor de Vida, con un porcentaje de participación del 55%, tuvo a su cargo la ejecución del programa "Discapacidad sin barreras", iniciativa promovida por la Caja de Compensación Familiar COMFASUCRE. Este programa fue diseñado para beneficiar a niños y niñas en condición de discapacidad afiliados a la caja, garantizando intervenciones integrales que promueven su desarrollo, rehabilitación, inclusión y bienestar.



### II. Objetivos del Programa

Objetivo General:

Brindar atención integral a niños en condición de discapacidad afiliados a COMFASUCRE, mediante intervenciones terapéuticas, recreativas,

musicales, de salud y de soporte, orientadas al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno familiar.



### **Objetivos Específicos:**

Ejecutar intervenciones en salud mediante planes de cuidado individualizados, dirigidos por profesionales especializados según el diagnóstico del menor.

Incluir a los padres o cuidadores en el proceso de atención para favorecer la continuidad y efectividad del tratamiento en el entorno familiar.

Promover el desarrollo sensorial, emocional y social de los menores a través de componentes musicales y recreativos.

Garantizar el suministro de meriendas nutricionales, kits multisectoriales y de higiene adecuados a las condiciones particulares de cada niño.

Facilitar ayudas técnicas y dispositivos de apoyo como sillas de ruedas, coches neurológicos, colchones y cojines antiescaras, para mejorar el confort y movilidad de los menores beneficiarios.

### **III. Población Atendida**

Total de niños atendidos: 110

Condición: Niños en situación de discapacidad, afiliados a COMFASUCRE

Cobertura: Departamental – Sucre

#### **IV. Componentes Ejecutados**

##### 1. Componente de Salud Integral

Se desarrollaron planes de intervención y seguimiento individualizados a través de un equipo interdisciplinario conformado por:

- Nutrición
- Psicología
- Fonoaudiología
- Fisioterapia
- Odontología general
- Enfermería

Cada profesional implementó un plan de cuidado conforme al diagnóstico del menor, con seguimiento clínico, orientación familiar y objetivos terapéuticos enfocados en el mantenimiento y mejora de sus condiciones físicas y cognitivas.

##### 2. Componente Musical



A través de sesiones lúdico-terapéuticas, se incentivó el desarrollo emocional, auditivo, sensorial y social de los beneficiarios. La música se utilizó como herramienta terapéutica complementaria a los tratamientos clínicos.

##### 3. Componente Recreativo



Actividades de inclusión, socialización y esparcimiento fueron ejecutadas con el fin de fomentar la autonomía e interacción social de los niños, promoviendo su bienestar emocional.

##### 4. Suministro de Meriendas



Se entregaron meriendas nutritivas adaptadas a las necesidades individuales de los beneficiarios, promoviendo hábitos de alimentación saludable y complementando los procesos de intervención nutricional.

#### 5. Kits Multisensoriales e Higiene



Se entregaron kits adaptados a las condiciones de cada paciente, incluyendo elementos sensoriales para el desarrollo terapéutico y productos de higiene estandarizados según la patología de cada menor.

#### 6. Entrega de Ayudas Técnicas

Se realizaron entregas de ayudas técnicas para mejorar la movilidad y comodidad de los beneficiarios, entre ellas:

Sillas de ruedas

Coches neurológicos

Sillas de baño

Colchones antiescaras

Cojines antiescaras

Otros elementos orientados al confort y bienestar del menor



### **V. Resultados Alcanzados**

110 menores atendidos con enfoque integral y personalizado.

Más de 600 intervenciones en salud ejecutadas por profesionales especializados.

Participación activa de padres y cuidadores en los procesos de rehabilitación y mantenimiento.

Entrega de ayudas técnicas y terapéuticas que mejoraron sustancialmente la calidad de vida de los beneficiarios.

Generación de espacios terapéuticos innovadores a través de la música, el juego y el arte.

## VI. Conclusiones

El programa "Discapacidad sin barreras" demostró ser una estrategia efectiva y humanizada para la atención de niños en situación de discapacidad en el departamento de Sucre. La articulación entre profesionales de salud, terapeutas, cuidadores y la comunidad permitió alcanzar impactos positivos significativos en el bienestar de los beneficiarios, consolidando una atención integral centrada en la dignidad, el respeto y la inclusión.

## METAS LOSGRADAS

- Capacitación a los padres de familia en primeros auxilios con la cruz roja



Entrega de regalos a niños en situación de vulnerabilidad de la zona sur de Sincelejo – Sucre y escobar abajo



En cumplimiento del objeto social y de acuerdo con lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario, la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe logró importantes avances y resultados durante la vigencia 2024, los cuales constituyen evidencia del desarrollo de **actividades meritorias** sin ánimo de lucro y con impacto social directo:

- **Atención Integral a la Discapacidad – Programa “Discapacidad sin barreras” 110 niños** en condición de discapacidad atendidos integralmente.
- **Intervenciones en salud:** nutrición, psicología, fisioterapia, odontología, fonoaudiología y enfermería.

Participación de padres y cuidadores, fortaleciendo la red de apoyo familiar.

Entrega de **ayudas técnicas:** sillas de ruedas, coches neurológicos, sillas de baño, colchones y cojines antiescaras.

Suministro de meriendas, kits multisensoriales y de higiene personalizados.

- **Capacitación Comunitaria**

**Capacitación en primeros auxilios** a padres y cuidadores de niños en condición de discapacidad, en alianza con la Cruz Roja.

- **Intervención Social y Recreativa**

Ejecución de actividades **musicales y recreativas** como parte del tratamiento terapéutico.

Promoción del bienestar emocional y la inclusión social de los niños beneficiarios.

- **Entrega de Ayudas Humanitarias**

**Donación de regalos** a niños en situación de vulnerabilidad en sectores de la zona sur de Sincelejo y Escobar Abajo (Sucre).

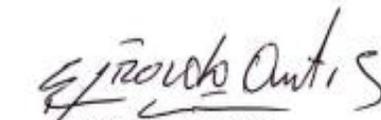
## INFORME FINANCIERO

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2024

Cifra Expresada en Pesos Colombianos

	2024	2023	Variacion
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 14.245.741	\$ 85.788.875	\$ (71.543.134)
Deudores	\$ 22.537.000	\$ 42.167.350	\$ (19.630.350)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 36.782.741</b>	<b>\$ 127.956.225</b>	<b>\$ (91.173.484)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
Propiedad planta y equipo	\$ 32.989.150	\$ 28.400.000	\$ 4.589.150
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 32.989.150</b>	<b>\$ 28.400.000</b>	<b>\$ 4.589.150</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 69.771.891</b>	<b>\$ 156.356.225</b>	<b>\$ (86.584.334)</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Costos y Gastos por Pagar	\$ 1.300.000	\$ 51.918.934	\$ (50.618.934)
Retenciones e impuestos por pagar	\$ -	\$ 1.254.468	\$ (1.254.468)
Otros Pasivos	\$ 8.800.000	\$ 60.227.032	\$ (51.427.032)
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 10.100.000</b>	<b>\$ 113.400.434</b>	<b>\$ (103.300.434)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 10.100.000</b>	<b>\$ 113.400.434</b>	<b>\$ (103.300.434)</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo social	\$ 50.500.000	\$ 50.500.000	\$ -
Excedentes o pérdidas del ejercicio	\$ 16.716.100	\$ -	\$ 16.716.100
Deficit acumulados	\$ (7.544.209)	\$ (7.544.209)	\$ -
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 59.671.891</b>	<b>\$ 42.955.791</b>	<b>\$ 16.716.100</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 69.771.891</b>	<b>\$ 156.356.225</b>	<b>\$ (86.584.334)</b>

  
IROLDOR ORTIZ SUAREZ  
Representante Legal

  
RICARDO VERGARA FONSECA  
Contador público  
TP. 250659-T

  
EMERSON MARQUEZ LUNA  
Revisor Fiscal  
TP. 301337-T

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
Cifra Expresada en Pesos Colombianos

	2024	2023
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos para ejecución de proyectos	\$ 293.189.929	\$ 128.972.968
Donaciones	\$ 25.850.000	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 319.039.929</b>	<b>\$ 128.972.968</b>
<b>COSTOS</b>		
Costos	\$ 126.481.881	\$ 119.520.500
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>\$ 126.481.881</b>	<b>\$ 119.520.500</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>\$ 192.558.048</b>	<b>\$ 9.452.468</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Ordinarios	\$ 174.552.013	9.152.793
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 174.552.013</b>	<b>\$ 9.152.793</b>
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>\$ 18.006.035</b>	<b>\$ 299.675</b>
Ingresos financieros (+)	\$ 33.278	\$ 36.952
Gastos financieros (-)	\$ 1.281.122	\$ 336.627
Otros ingresos (+)	\$ 259	
Otros gastos (-)	\$ 42.350	
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 16.716.100</b>	<b>\$ -</b>

  
IROLDÓ ORTIZ SUAREZ  
Representante Legal

  
RICARDO VERGARA FONSECA  
Contador público  
TP. 250659-T

  
EMERSON MARQUEZ LUNA  
Revisor Fiscal  
TP. 301337-T

los excedentes generados durante el año gravable 2024, conforme a sus estados financieros debidamente elaborados, han sido reinvertidos en el año 2025 en el desarrollo de su objeto social y en las actividades meritorias que le son propias, conforme a lo previsto en el artículo 359 del mismo Estatuto.

Durante la vigencia mencionada, los excedentes se destinaron a:

- Financiar programas de educación integral, formación espiritual y capacitación técnica.
- Ejecutar actividades de asistencia social a población vulnerable, en condición de discapacidad o pobreza.



- Adquirir ayudas técnicas, kits escolares, materiales terapéuticos y logísticos para programas con niños.
- Desarrollar acciones de sensibilización ambiental y reforestación comunitaria.

En consecuencia, no se realizó distribución de excedentes a personas naturales o jurídicas, ni se desviaron recursos para fines distintos al cumplimiento de la misión institucional, manteniendo la naturaleza sin ánimo de lucro de la Fundación.

**IROLDO ANTONIO ORTIZ SUAREZ**

C.C 92.534.177

Representante Legal



Carrera 22 N° 13-65 Local 1. Barrio la Ford. 3017872814

Sincelejo-Sucre

[utproyeccionintegral@gmail.com](mailto:utproyeccionintegral@gmail.com)